

ANEXO II
CERTIFICADO DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LOS GRUPOS A Y B DEL CAPCA

1. Certificado

La Entidad Colaboradora en Materia de Calidad Ambiental para el campo de contaminación atmosférica,..... con número de registro..... de acuerdo con la normativa vigente que regula las funciones de las entidades colaboradoras en materia de calidad ambiental.

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, se procedió por parte del personal técnico de ésta entidad, al estudio del proyecto, inspección, reconocimiento y realización de las pruebas y ensayos necesarios conforme a la legislación de protección del medio ambiente atmosférico, en las instalaciones y con el dictamen indicado.

DATOS DE LA INSTALACIÓN

NIMA Razón social

Actividades que se desarrollen en la instalación incluidas dentro del Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera (CAPCA)

Nº Actividad* Actividad Grupo Código

Nº Actividad* Actividad Grupo Código

Nº Actividad* Actividad Grupo Código

Nº Actividad* Actividad Grupo Código

Nº Actividad* Actividad Grupo Código

Nº Actividad* Actividad Grupo Código

Nº Actividad* Actividad Grupo Código

Nº Actividad* Actividad Grupo Código

ACTUACIONES DE LA ECMCA

1. Revisión y comprobación que los datos presentado en las fichas de solicitud de la autorización son conformes con la instalación.
2. Inspección de las instalaciones y comprobaciones establecidas en la autorización de emisiones concedida.
3. Comprobación de que los sistemas de tratamiento o depuración de gases han sido instalados.

* Número secuencial asignado para su identificación

4. La instalación no es susceptible de emitir otras sustancias potencialmente contaminadoras de la atmósfera no incluidas en la autorización.
5. Mediciones de las emisiones de los focos existentes en la instalación, en un régimen de funcionamiento normal de la actividad.

DICTAMEN

FAVORABLE

Realizadas las inspecciones, pruebas y reconocimientos indicados, se han obtenido en todos ellos resultados FAVORABLES conformes con la legislación vigente en materia de protección del ambiente atmosférico y la Resolución de fecha por la que se otorga la autorización de emisiones a la atmósfera a la instalación con NIMA, lo que se CERTIFICA, para que conste y surta a los efectos legales oportunos, extendiéndose el presente certificado, en a de de 20.....

Firma del Técnico Titulado Competente de la ECMCA VºBº Responsable supervisión certificado

Desfavorable

Realizadas las inspecciones, pruebas y reconocimientos indicados, se han detectado las siguientes (disconformidades con resultado DESFAVORABLE) discrepancias:

Por tanto, se deberán adoptar las medidas oportunas con objeto de subsanar las deficiencias encontradas.

Firma del Técnico Titulado Competente de la ECMCA VºBº Responsable supervisión certificado